SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 4989

Santa Fe, sábado 5 de marzo de 1921

EL PODER DE LA LIGA PATRIOTICA

La doctrina del orden incumbe a las autoridades legalmente constituídas y no a ninguna otra institución

Dentro del orden los ciudadanos tienen un derecho indiscutible de asociarse para fines de educación, de trabajo y de defensa. Pero ninguna sociedad que se constituya tiene derecho para erigirse en potestad de la doctrina del orden, puesto que para eso existen las autoridades constituídas. El Estado no puede permitir, sin menoscabo de sus altas funciones, que a su frente se erija otro Estado. El hecho es anormal. Ni en nombre de la ley, ni de la patria, ni del orden, puede permitirse y menos justificarse. Para la defensa de la patria está el ejército y están también todos los ciudadanos, pero uno y otros como elementos de subordinación.

Sobrepasar o querer arrogarse las funciones del Estado, es entrar en el terreno de la sedición. El Estado impone la doctrina que ha sido comúnmente acepta y vela por su regularidad y estabilidad. En nombre de ninguna idea puede suplantarse el rango de ese tutelaje, sin situarse en el radio del delito.

La Liga Patriótica es una asociación que se ha impuesto como objeto la salvaguardia del orden, su defensa y su intervención en todo género de conflictos sociales. Ha llegado a asumir la doctrina del Estado, sin detenerse a pensar que el Estado se halla representado por las autoridades elegidas por la voluntad popular. Su presidente se cree ungido por una primera magistratura, como lo está el presidente de la república. Y habla, pues, como un primer magistrado, como un hombre a quien el pueblo le hubiera confiado la suma de los poderes públicos. El doctor Carlés, hombre entusiasta e inteligente, no mide las distancias que separan a lo público de lo privado, a lo que tiene un genuino carácter de gobierno, de lo que tiene un carácter particular. Dirige, por el contrario, manda y dispone. Es el capitán de un gran ejército. Parece un césar. Es dictador y al mismo tiempo jefe único de las fuerzas militares. Sus proclamas son especies de decretos. Exhorta a los gobernadores de las provincias y los aconseja y los instruye acerca de lo que deben hacer y cómo deben proceder para solucionar los conflictos obreros. Se dirige a ellos como un superior. Desde la metrópoli en que actúa, extiende su mirada por toda la extensión de la república, como por sobre dominios propios. Es o se ha erigido por su libre voluntad y por la voluntad de los buenos ciudadanos que le siguen en el custodio de la tranquilidad de la nación, en su más firme baluarte.

Y tanta tolerancia por parte del Estado, va degenerando en una circunstancia claramente perjudicial. Porque no es el doctor Carlés, ni la sociedad que dirige, quienes para inmiscuirse en cosas que corresponden al gobierno. No: el orden tiene sus guardadores, como los tienen las leyes, y nadie en representación del orden y de las leyes, deben ni pueden hacer y contender en la forma a que ya nos tiene acostumbrados la Liga Patriótica.

Cuando la patria se encuentre en peligro, cuando las autoridades constituídas sean impotentes para garantizar su defensa, ni siquiera entonces se necesita del concurso preestablecido de la Liga Patriótica, pues que la patria tendrá un defensor en cada ciudadano honrado y las legiones patricias surgirán como surgían las legiones romanas al simple llamado de los césares.

LEGISLATIVAS

Se inaugura el período de sesiones extraordinarias—Discusiones planteadas sobre el presupuesto provincial y los proyectos enviados por el Ejecutivo—Algunas incidencias—El diputado Bordabehere pronuncia el informe sobre los escándalos del Banco Provincial de Rosario--El senado aprueba el convenio de la provincia y la Nación sobre construcción de obras de salubridad—Incorporación del doctor Alcides Grecca

Inauguración de la asamblea legislativa

Con asistencia de los siguientes señores diputados Ayala, Beresiartu, Bertotto, Bordabehere, Cabanillas, Calderón, Carreras, Centeno, Daguerre, De la Vega, Depetris, Fernández, Ferri, Freyre, Gatti, Gschwind, Iturraspe, Lavagnino, Martínez Cuitiño, Masjoán, Ocampo, Oliva, Ortiz Grognet, Parma, Recamán, Pessán, Repetto, Salvadores, Silvera y Urdaniz, y de los siguientes señores senadores: Argenti, Bello, Carlén, Caminos, Constanti, Dobler, Dentesano, Gómez, Habegger, Mattos y Paganini, el presidente de la asamblea señor Clorindo Mendieta la declaró abierta a las diez y seis menos diez minutos. Se aprueba el acta anterior.

Criterio de la representación demócrata frente a la nueva convocatoria

Al tratarse la convocatoria a sesiones extraordinarias hecha por el P. E. pide la palabra el senador **Constanti** quien manifiesta que dejará establecido cuál es la manera de pensar de la representación parlamentaria demócrata frente al nuevo decreto de convocatoria. Dice que el P. E. no tiene facultades de orden constitucional para fijar y limitar el término de las sesiones extraordinarias desde que ello es privativo de la cámara, de acuerdo a los asuntos que trate, pudiéndolo hacer en cambio, en las sesiones de prórroga; que al retirar los asuntos en el mes de enero del corriente año, inaugurado ya el período de sesiones extraordinarias, ha obrado anticonstitucionalmente, citando en su apoyo las disposiciones del artículo 42 de la Constitución Provincial. No habiéndose, en consecuencia, agrega, cerrado constitucionalmente el período de sesiones extraordinarias, éste continúa, a pesar de la nueva convocatoria del Ejecutivo. Deja así sentada la protesta del partido que representa ante la interpretación hecha por el P. E. y que califica de mala y anticonstitucional.

Después de estas declaraciones el presidente de la asamblea, señor Mendieta, declara inaugurado el período de sesiones extraordinarias.

CAMARA DE DIPUTADOS

Extenso cuarto intermedio — Conciliábulos.

Levantada la asamblea legislativa a las diez y seis y minutos, en la Cámara de Diputados se produce un cuarto intermedio de hora y minutos en el que la actitud de los blocks radistas y nacionalistas es puesta en juego ante el informe que se anuncia del diputado Bordabehere, sobre el Banco Provincial de Rosario. Dificultoso resulta aunar criterio, hasta que luego de una larga espera entran todos los legisladores. En una de las bancas de diputados toma asiento el ministro de gobierno, doctor Armando G. Antille.

Mociones de preferencia al informe del Dr. Bordabehere

Pide la palabra el diputado **Salvadores**, quien después de hacer unas consideraciones acerca de la falta de la sanción del presupuesto provincial y los motivos, mocionó en el sentido de que se tratara primeramente y en orden de preferencia los proyectos de orden financiero existente en la orden del día y que requerían urgente sanción. (El diputado Bordabehere, comienza por extender en varios pupitres, papeles, recortes, libros, apuntes, cuadernos, grandes hojas de contabilidad, etc., etc., ante las miradas de sus compañeros), como anunciando con anticipación su gran caudal de municiones).

La moción del diputado Salvadores fué apoyada por el diputado **Recamán** quien especificándola, manifestó que la cámara debía tratar primeramente los proyectos enviados por el P. E. y que considera necesarios para el normal desenvolvimiento administrativo de la provincia y solicitar a la vez el envío del proyecto para su sanción.

El diputado **Bordabehere** se opone a que se trate primeramente los proyectos que enuncia la moción del diputado Salvadores, desde que considera que está amparado por el reglamento de la cámara para expedir el informe en nombre de la comisión investigadora del Banco Provincial de Rosario, con prioridad a cualquier asunto.

El diputado **Lavagnino** pronuncia luego breves palabras, manifestando que cree de urgente necesidad se trate primeramente los proyectos enviados por el P. E., desde que considera una violenta injusticia el dejar en la calle los numerosos maestros que quedan cesantes a raíz de la adopción del presupuesto del año 1913. Ante la argumentación del diputado Lavagnino, aplaudido por la barra, el diputado **Bordabehere** manifiesta que acepta la prioridad en lo que respecta al restablecimiento de los puestos de maestros suprimidos, pero que una vez aprobado de plano se pase a tratar de inmediato su informe, manteniéndose a tal efecto el "quorum" reglamentario.

El diputado **Lavagnino** manifiesta entonces, que los diputados debían contraer personalmente el compromiso de honor de no retirarse del recinto.

El presidente de la cámara, **Sr. Centeno**, manifiesta que el criterio de la presidencia ante las incidencias planteadas sobre la prioridad del asunto a tratar, es el de que, de acuerdo a los antecedentes parlamentarios, debe establecerse orden de primacía al informe de la comisión investigadora, y en consecuencia, conceder la palabra al diputado Bordabehere. El diputado **Salvadores** retira en consecuencia su moción.

Discusión sobre el presupuesto provincial.

Pide la palabra el diputado **Ortiz Grognet** y manifiesta que la moción del diputado Recamán se ha adelantado a la cuestión que iba a plantear en nombre del partido, sobre la falta de sanción del presupuesto provincial desde hace ya 5 años, culpando de tal situación a todos los poderes ejecutivos. En lo que respecta a la presente situación, manifiesta que las cámaras no han tenido ánimo de obstruccionar ninguna acción del ejecutivo. Deja sentada en su protesta en nombre del partido demócrata, a fin de salvar las responsabilidades de los legisladores. Mociona, por último, que la cámara sancione una minuta solicitando al ejecutivo la remisión del presupuesto a fin de tratarlo en las presentes sesiones extraordinarias.

El diputado **Pessán** formula a su vez consideraciones de orden análogo a las del diputado anterior, criticando al ejecutivo la falta de remisión de presupuesto y el retiro del mismo efectuado en el mes de enero.

El diputado **Ferri** critica a su vez los proyectos enviados por el ejecutivo, desde que dice deben tratarse en el presupuesto general de gastos y recursos y no en proyectos independientes y que desorientan el estado financiero de la provincia.

El diputado **Cabanillas** pide la palabra y se refiere al trabajo realizado por la comisión de presupuesto, significando que le ha extrañado la actitud del ejecutivo al retirar el proyecto cuando se tenía listo el despacho de la comisión. Al querer leer el despacho se produce una incidencia con los diputados Calderón y Bordabehere, quienes manifiestan que se sale de la cuestión el diputado que habla, pidiendo que se corte lisa y llanamente la moción del diputado **Lavagnino** aceptada por el diputado **Bordabehere** en lo que respecta únicamente a los maestros de escuela. Como el diputado **Lavagnino** manifestara que su moción no comprendía solamente a los maestros de escuela, sino a todos los que se incluían en los proyectos enviados por el ejecutivo, se origina un vivo diálogo en el que intervienen además del diputado citado, los diputados Calderón y Bordabehere. El diputado Gatti insiste en que se vote la moción del diputado Recamán, de acuerdo a la prioridad en que ha sido presentada.

Como se originaran nuevas incidencias acerca de la interpretación dada a los reglamentos, el presidente **Centeno** después de explicar claramente cuál es el criterio de la presidencia, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias y por las que da prioridad al informe del diputado Bordabehere, somete a votación de la cámara la procedencia del mismo a fin de que ésta lo ratifique o rectifique.

La votación nominal arrojó el siguiente resultado, 20 votos en favor del criterio de la presidencia y 6 votos en contra. El diputado Lavagnino se abstuvo de votar.

El despacho de la comisión investigadora — Gravedad de las acusaciones

De acuerdo a la resolución precedente, se da lectura por secretaría del despacho que la comisión investigadora del Banco Provincial de Rosario firma unánimemente.

Las conclusiones a que ha llegado la comisión en el referido despacho son las siguientes:

La H. C. de Diputados, resuelve: Comunicar al P. E.:

1o. Que practicada la investigación de los actos realizados por las administraciones que se han sucedido en el Banco Provincial de Santa Fe (casa de Rosario) desde el año 1910 hasta el 31 de mayo de 1920, han resultado comprobadas irregularidades graves que han tenido al Banco a las puertas de la bancarrota.

2o. Que la comisión de estos hechos, no obstante la reprobación que tuvieron los que en 1890 colocaron al Banco en una situación análoga, aconsejan la liquidación inmediata y definitiva del actual establecimiento, creando uno nuevo con otras orientaciones.

3o. Que deben iniciarse las acciones civiles que corresponden, de acuerdo con el artículo 13 de la ley orgánica del Banco contra los directores que hayan autorizado créditos mal concedidos o impagos; asimismo las acciones criminales contra los directores culpables del delito de peculado y sus cómplices.

4o. Que se han cometido delitos no previstos en la carta orgánica del Banco, como la sustracción de muebles y la concesión de créditos a personas supuestas. Deben hacerse efectivas las acciones civiles y criminales contra quienes sean responsables.

Sala de Sesiones, marzo de 1921. — Bordabehere, Fernández, Centeno, Urdániz.

Después que concluyó su extenso informe, el diputado *Bordabehere*, que por falta de espacio no publicamos, pues no nos bastarían las páginas de una edición, pasóse a tratar los proyectos enviados por el ejecutivo, constituyéndose la cámara en comisión y designando el día viernes para sesionar nuevamente.

Al cerrar nuestra edición, la cámara continuaba aún sesionando. Mañana publicaremos el resto de esta crónica.

ULTIMA HORA

LA CAMARA DE DIPUTADOS PASO A CUARTO INTERMEDIO HASTA HOY A LAS CATORCE

De acuerdo a una resolución votada a última hora, la cámara de diputados resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las catorce a fin de esperar el presupuesto provincial que se acordó solicitar del P. E. a fin de tratarlo en el período extraordinario de sesiones.

CAMARA DE SENADORES

Se aprueba el diploma del senador electo Dr. Grecca y el convenio celebrado entre la provincia y la nación sobre obras de salubridad.

Reunida la cámara de senadores, se dió entrada a una nota del doctor Grecca pidiendo se trate su diploma dado el extenso tiempo transcurrido desde las elecciones.

El senador *Caminos* informa favorablemente sobre el convenio celebrado entre la provincia y la nación, sobre obras de salubridad a realizarse en la capital y solicita su aprobación.

El senador *Constanti* mociona en el sentido de que se pase a cuarto intermedio a fin de poder enterarse detalladamente del convenio para poder dar así su voto a conciencia.

Después de ser apoyada esta moción por el senador *Mattos*, el senador *Dentesano* amplía la moción diciendo que debe nombrarse también una comisión a fin de que se expida sobre las elecciones de San Javier y Constitución, durante el mismo cuarto intermedio. Así se resuelve.

Reanudada la sesión, se da lectura al despacho de la comisión de poderes, el que por unanimidad informa favorablemente por la aceptación del diploma del senador electo por San Javier, doctor Alcides Grecca. Este se incorpora de inmediato a la cámara prestando juramento por su honor y por la patria.

Se trata de inmediato el convenio celebrado entre el gobierno de la provincia y el de la nación, sobre construcción de obras sanitarias, siendo aprobado por unanimidad.

Plantéase luego una discusión sobre la renuncia y nombramiento del habilitado de la legislatura, y después de un vivo diálogo entre el senador Constanti y el presidente del senado, señor Mendieta y en el que intervienen luego los senadores Mattos y Grecca, se resuelve no proveer el cargo de habilitado de la legislatura y encarga al secretario de la cámara de senadores, señor Bonaparte, para que realice las funciones de tales, sin sueldo.

Desígnase por último los días de sesión.

El nombre de Krupp en la política americana

La renombrada casa alemana instalará en Chile una sucursal de sus fabricas

En todo el continente no ha causado buena impresión la noticia que da como cosa segura la instalación en Chile de una sucursal de la casa Krupp. Este nombre a fuerza de haber estado tan íntimamente ligado a los preparativos bélicos de Alemania, se ha hecho fatídico. Krupp es sinónimo de guerra. Y algo más que esto aún: es expresión de un comercio amasado con sangre. Y es que la casa de renombre bélico ha proveído de armas a muchas naciones, que luego se han despedazado en la contienda de sus odios o de sus diferencias. El prejuicio, pues, acerca de esa casa y de ese nombre, es universal. No hay, a partir de muchos años a esta parte, ninguna memoria de armamentos en que no figure el nombre de Krupp. Explícase, entonces, que la noticia enunciada haya inspirado tanto temor en las naciones sudamericanas.

Es vulgar la historia, por otra parte, de que Chile se prepara, se arma, aumenta las unidades de su marina guerrera, como los cuadros de su ejército. Hace muy poco llegaron a sus aguas varios buques de pelea, adquiridos en Europa. Tiene la nación vecina un problema que resolver, el del Pacífico, problema que los diplomáticos no encuentran su solución, como si su mente estuviera fija en el fenómeno de la guerra. Todo esto le ha dado una extensión a la noticia que comentamos que acaso no merezca. El gobierno de Chile hase apresurado a manifestar, que la sucursal de Krupp no ha de ser otra cosa que una fábrica de aceros. Pero ello no importa. Krupp tiene un cuerpo de técnicos para eso de fabricar cañones que no tiene rival. No se objete que a pesar de eso Alemania perdió la guerra. Téngase presente que la pérdida que sufriera, fué una consecuencia del número de sus enemigos y tal vez por efecto de su sistema estratégico. Sus armamentos, sin embargo, eran superiores. Sus cañones monstruos dieron qué pensar por algunos meses a todos los ingenieros y geómetras de las potencias aliadas y asociadas. Ellos por muchos días causaron el pánico de París y por reflejo de todo el mundo.

Pues esos cañones de una potencia monstruosa, eran fabricados por la casa Krupp. Y si de esa misma casa se establece en una nación sudamericana una sucursal, ¿no es razonable, por ventura, el temor que ha sido exteriorizado? Sí. Es de temer que el continente americano que por su espíritu libre es considerado como el continente de la fraternidad, es de temer, decimos, que siga la misma trayectoria que el continente europeo. Y lo es, porque en la hipótesis dada, los siglos de civilización enseñarían muy poco, tan poco, que la experiencia europea no serviría para instruir a los jóvenes pueblos de América. Hasta aquí las luchas americanas, podrían catalogarse en las luchas heróicas, en las luchas de tribus o de los pueblos en formación. Pero al luego de esta edad, cuando las naciones se encuentran constituídas sobre las fórmulas políticas de la más adelantada civilización, piensan en la guerra de exterminio qué sus elementos suponen, ¿no es para desconfiar del destino de los pueblos, hasta de los mismos que se han formado teniendo a la vista la civilización secular de otros?

Por amor a la humanidad de América y a la fraternidad de sus pueblos, Chile no debiera permitir que se estableciera en su territorio una sucursal de la casa Krupp, por lo mucho que dice este nombre.

EL GOBIERNO DESORBITADO

Lo que pasa en San Juan es algo que sólo tiene ejemplo en los tiempos de Benavidez.

Después de haberse detenido a legisladores y llevarlos a declarar como cualquier ciudadano, ha sido detenido también el presidente de la Suprema Corte después de allanarle el domicilio.

Si ese gobernante, desorbitado en todos sus procedimientos, no está fuera de la Constitución, no sabemos quién puede estarlo.

Así lo reconoce también el gobierno de la nación, cuando en un telegrama que le dirige el ministro del Interior le hace saber a nombre del presidente de la república que debe abandonar un sistema usado sólo allá en la época de la organización o sea durante el gobierno faccioso del adversario de Aberastain.

Hay que convenir entonces, que nunca como ahora estaría más justificada una intervención nacional imparcial para encarrilar el gobierno de San Juan por las vías institucionales y democráticas.

Escrito lo anterior, se nos informa que el ejecutivo nacional ha pedido al congreso la intervención. Era lo que correspondía. Era lo lógico.

———ooo()ooo———

A LA ESPERA DEL PRESUPUESTO ESCOLAR

Pocos esperan con tanto interés la reunión de la legislatura en este período de sesiones extraordinarias como los maestros.

Y no es sin razón. De lo que la legislatura resuelva depende la actitud que deben tomar en breve. Si se les atiende todo marchará bien, si no la mecha está encendida, según todas las apariencias.

Los maestros están ya cansados de ser el "último escalón en la estiba de la gente" y se disponen a tomar el lugar que les corresponde.

Nadie podrá negar que les asiste razón. Es el único gremio que aun tiene un sueldo mínimo de 70 pesos y un máximo de 180. Para eso deben sacrificarse a lo menos diez años estudiando y con los gastos consiguientes.

¡Y a eso se le llama una carrera! Si cualquier peón hoy en el puerto gana 7 pesos diarios.

Y como si fuera poco lo mísero de los sueldos, existe una gran cantidad de maestros a quienes se les debe 12 y 13 meses de la administración Lehmann. Fué una de las herencias que dejó aquel gobierno anodino.

Y bien, la legislatura en este caso está puesta a prueba. El Ejecutivo ha hecho lo que ha estado de su parte pagando más o menos al día al magisterio: otra cosa no podía hacer. A las cámaras les corresponde darle presupuesto y estabilidad. Si no lo hace, será el caso de señalar al pueblo quién tiene la culpa de la situación de los educadores públicos, y de lo que pueda ocurrir si éstos ejercen el derecho de dejar de trabajar, para que se les atienda.

———oo()oo———

LA CUESTION DEL VESTIDO

En la Escuela Normal

A propósito de nuestra información sobre la advertencia hecha a las alumnas de la Escuela Normal con referencia a los vestidos de moda, el director del establecimiento, en una amable tarjeta nos manifiesta que "hace años que con la misma atención de ahora las señoritas vicedirectora y regente vienen luchando en sus respectivos departamentos, con indicaciones y consejos contra esas y otras extravagancias excesivas de la moda".

De modo, pues, que estábamos en lo cierto y como decíamos ayer, si se han tomado medidas, no entramos a juzgarlas por considerar que han de estar dentro de lo prudente y de lo justo.

———ooo()ooo———

EL AUMENTO DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

En vista de que los ferrocarriles habían resuelto aplicar un aumento de tarifas a las cargas y pasajeros y no habiendo sido aprobadas esas tarifas por quien corresponde, la Dirección de Ferrocarriles de la Nación ha pasado una circular a las empresas, en la cual les dice lo siguiente:

"Esta Dirección General ha tenido conocimiento de que la empresa ha fijado avisos en las estaciones de su red, dando cuenta al público de que, en fecha determinada, entrarán a regir y serán aplicadas por lo tanto las modificaciones que ha proyectado a las tarifas actualmente en vigor, las que han sido presentadas a la consideración de los Poderes Públicos, sin que hayan merecido aún la sanción legal que pueda corresponderles.

"Ahora bien, ante tales anuncios y no habiendo sido aprobadas las tarifas, esta Dirección General cumple con el deber de hacer presente que las modificaciones proyectadas no pueden hacerse efectivas sino quince días o un mes después de su sanción legal, según se trate de tarifas para el transporte de pasajeros o mercaderías, de acuerdo con los artículos 33 y 44 de la Ley General de Ferrocarriles número 2873".

De modo, entonces, que por ahora los ferrocarriles no pueden aplicar las tarifas que habían anunciado.

Siquiera una vez una repartición pública ha hecho respetar la ley en beneficio del público.

FERROVIARIAS

¿Atentado criminal?—Vías levantadas

La policía de Kilómetro 2 comunicó a la jefatura de policía que en su jurisdicción, vía francesa, manos desconocidas habían aflojado ayer en una extensión de diez durmientes, sacando los bulones, con el evidente propósito de que al pasar un tren de pasajeros, se produjera una catástrofe, lo que no ocurrió debido a una gran casualidad, por cuanto, momentos antes de ser descubierto el atentado, debía pasar el tren de pasajeros procedente de Vera, según el horario.

La policía ha iniciado las averiguaciones del caso, con el fin de identificar y detener a los autores del atentado.

En el F. C. Central Argentino.—

Ayer, de un tren de carga que salió de esta capital para Rosario, del F. C. Central Argentino, descarrilaron varios vagones a causa de que están arreglando la vía y está algo floja. El accidente no adquirió proporciones, no habiendo que lamentar ninguna desgracia, ni desperfectos de importancia.

Estado del río

ALTURA DEL AGUA, 5.86; ANTERIOR, 5.80

La creciente en jurisdicción de Santa Fe, se prolonga. Ayer a las 18 horas las aguas habían alcanzado a los 5 metros y 86 centímetros, acusando el río la tendencia a continuar creciendo. Tanto el Paraná como el Paraná Superior, que comprenden a Posadas y Corrientes, bajan despacio de unos días a esta parte.

Datos de la comisión del Paraná Inferior: Posadas 2.68, Bermejo 6.14, Corrientes 6.35; Esquina 5.82, La Paz 6.08, Diamante 5.52, Pueblo Brugo 6.06, Paraná 5.28.

Escuela N. Nacional

Hasta la fecha se han inscripto en el establecimiento 531 alumnas y está en tramitación el ingreso de 80 más, sin contar las aspirantes de 1.o superior a 6.o grados, que irán al concurso del 8. Para dar ubicación al mayor número posible de éstas se ha pedido al ministerio el envío inmediato de cincuenta bancos.

—A fines de la próxima semana terminarán las reparaciones que se realizan en los tres locales de la escuela y entonces se habilitarán todas las dependencias de la casa, estableciéndose el horario definitivo que será: para el curso normal, de 7.30 a 11.30 y para el departamento de aplicación de 8.30 a 11.30. Por ahora rige un horario provisorio.

—Para el mejor ornato de los patios de recreo, se han solicitado en donación, algunas plantas de adorno al señor intendente municipal.

—Los textos y demás útiles que necesitarán las alumnas para el corriente año se indicarán alrededor del 15 del corriente mes. Actualmente se estudia este asunto con miras de selección y economía.

—Se han aceptado los servicios ad honorem ofrecidos por la maestra normal señorita Augusta Beckmann, quien obtuvo el primer puesto, por orden de mérito, entre las egresadas de 1920. Se la ha ubicado como auxiliar en el departamento de aplicación.

—Según informaciones del ministerio de obras públicas de la nación, se espera tan sólo el resultado de los estudios de cimentación con pilotaje que practica en la plaza Colón la oficina, para cerrar el proyecto definitivo y el presupuesto del futuro edificio de la Escuela Normal.

Concejo Deliberante

NO HUBO SESION ANOCHE

Por falta de número no pudo celebrar sesión el concejo deliberante, por cuanto sólo asistieron algunos concejales.

"Santa Fe" en Rafaela

Tiro al blanco — Cine teatro Colón — La oficina de correos — Sociales— Concejo Deliberante.

Marzo, 3. — Ha quedado oficialmente inaugurada la temporada de ejercicio de tiro al blanco en el polígono del tiro federal de esta ciudad.

—El martes por la noche, ante una numerosa concurrencia debutó en el cine-teatro Colón el trovador uruguayo señor Juan Francia, quien fué muy aplaudido.

—La oficina de correos y telégrafos se encuentra ya instalada en su nuevo local de calle Belgrano entre 9 de Julio y Saavedra.

—A Marini la señorita Margarita Lorenzatti.

—De Santa Fe el señor Arturo R. Jiménez.

—De Ataliva, el señor José Salera.

—De San José del Rincón el señor José Borzzone.

—A Castellanos el señor Rodolfo Beaupuy.

—A Sunchales el señor Angel Bonainto.

—A Coronda acompañando a su hermanita Haidee, el señor Carlos Enrique Hoffmann.

—Bajó la presidencia del señor Cardinale y con asistencia de los señores concejales Fontanetto, Nieto, Rodríguez y Zobboli, sesionó el H. C. D., hoy a las 21 horas y 10 minutos tomando las siguientes resoluciones.

Se nombraron las comisiones para el presente período en la forma siguiente: para la de hacienda y obras públicas los señores concejales Nieto y Rodríguez y para la Moralidad e Higiene, a los señores concejales Fontanetto y Zobboli.

Nota del D. E., comunicando lo que aun falta cobrar por impuesto de rodados, agencias de lotería, conservación de calles y caminos, hornos de ladrillos y fábricas de mosaicos y de remates. Se resolvió devolver dicha nota a los interesados para que se dirijan donde corresponda por venir directamente al H. Concejo.

Proyecto del D. E. de ordenanza reglamentando la obligación de presentar planos a todos los vendedores y rematadores de terrenos que pertenezcan a la planta urbana de la ciudad. Pasa a estudio de la H. Comisión de Hacienda y O. Públicas.

Notas de los señores Bruneri y Cía. y Storero Hnos., pidiendo reformas al artículo 27 de la ordenanza número 156 (General de Impuestos para 1921). Se destinó a estudio de la H. Comisión de Hacienda y O. Públicas con recomendación de pronto despacho.

—Nota de los señores Podio y Cordiviola proponiendo una modificación sobre el alumbrado público. Pasó a estudio del H. Concejo en Comisión.

Expediente de la empresa telefónica de esta ciudad pidiendo autorización para reformar las tarifas e informe del señor asesor letrado de esta municipalidad doctor Elías F. Guastavino. Se resolvió solicitar del D. E. eleve el expediente respectivo por el que se concedió la concesión a la empresa de referencia.

Nota de los señores José Nicasio y Caligaris Hnos., pidiendo la creación de una ordenanza que establezca la inscripción en el registro municipal de los arquitectos, constructores, y maestros de obras y como consecuencia un departamento de obras públicas. Pasó a estudio de la H. Comisión de Hacienda y Obras Públicas.

Nota de los señores Fasoli Hnos., pidiendo rebaja del impuesto que se le cobra mensualmente por concepto de faenamiento de yeguarizos. Se resolvió solicitar del D. E. la remisión de los siguientes datos: Cantidad de yeguarizos que faenaban los mismos el año próximo pasado; cantidad que faenan actualmente y cantidad de las otras casas que se dedican a la misma explotación y asimismo se sirva informar el criterio establecido por el D. E. en la aplicación de los impuestos por categorías.

Se resolvió sesionar durante el presente período todos los días viernes a las 20 horas y 30 minutos.

CENTRO E. DE DERECHO

CONVOCATORIA

Convócase a la comisión directiva de este centro, a la reunión que tendrá lugar hoy a las 18 horas en el local de la facultad. Se advierte que pueden asistir a estas reuniones todos los estudiantes socios, y que es la tercera convocatoria. — El secretario.

LA COLONIA DE VACACIONES

En una de nuestras últimas ediciones publicamos en la sección "Voces del pueblo", una carta que expresaba que la mayor parte de los niños protegidos por la sociedad "Amigos de la Infancia" y que habían integrado la colonia de vacaciones, eran hijos de familias pudientes.

En contestación a la referida carta, hemos recibido la que sigue, con los nombres y domicilios de los niños que integraron la colonia.

Dice así:

Santa Fe, marzo 3 de 1921. — Señor director de "Santa Fe". —S/D.

El mejor modo de satisfacer a los interesados en saber quiénes son los protegidos de la sociedad "Amigos de la Infancia", con los beneficios de la colonia de vacaciones, es publicando sus nombres.

La selección de los alumnos fué hecha por los directores de las escuelas a quienes se les solicitó el envío de candidatos que por su estado de pobreza fueran acreedores a ser beneficiados.

Ahora bien, si entre ellos se ha "filtrado" algún "pudiente", el remedio es fácil porque habrá sido sorprendida la buena fe de los dirigentes de la sociedad, que no tienen ni han tenido el propósito de defraudar los fines de la sociedad "Amigos de la Infancia". El remedio consiste en denunciar esos "pudientes".

A continuación va la nómina de los colonos y sus domicilios respectivos.

Salúdalo atentamente. — L. Borruat.

Primer turno. — Rita Aguilar, Salta 131; Inés Tornero, Tucumán 374; Pilar Alvarez, Vera y San José; Amelia González, Amenábar 62; Rita M. Arosta, 1.a Junta 324; Leticia Godoy, Vera (San José y Chile); Saturnino Sánchez, 4 de Enero 1206; Justa Medina, Francia 416; Esmeralda Ramos, Vera (San José y Chile); Josefa González, Amenábar 62 (E); Blanca E. Taharozzi, 1.o de Mayo 568; Dolores Ramos, Vera (San José y Chile; Hermelinda Ramos, Vera (San José y Chile); María Vega, San Martín 670; Julia Godoy, Vera (San José y Chile) María D. Salva, San Jerónimo 339; Catalina Panozzi, Tucumán 513; Haydée Sierra, Vera (4.a y 5.a Sin nombre); Rosa Farías, Coronda; Isaac Macler, Urquiza 660; Israel Brailivsky, Francia 406; Carlos Difilipo, Francia 412; José Jorge, 1.o de Mayo 618; Fermín Noriega, 1.o de Mayo 609; David Roitvarz, 25 de Mayo (Salta y Mendoza); Felipe Nápoli, 1.a Junta 436; Jacinto Reit, Rivadavia 763; Hilario Rodríguez, San Juan; Ofelio Figueroa, San Jerónimo 689; Raúl Musacchio, Uruguay 81; Alejandro Difilipo, Francia 412; David Craielek, Salta 79 (O); Arnoldo Comini, Rivadavia 761; Carlos Moretti, Juan de Garay 202; Abraham Lerman, Tucumán 456; Juan Figueroa, 4 de Enero 557; Ambrosio Cantini, 9 de Julio 630; Isaac Cherep, Urquiza 670; Bernardo Roitvay, 1.o de Mayo 449; Juan Magán, 1.o de Mayo 612; Bonifacio Muñoz, 1.o de Mayo 618; Bernardo Paúl, Urquiza 664; Marcos Retsber, 1.a Junta 27; Raúl Rodríguez, San Juan 484; Calixto Luciani, Catamarca 484; Héctor Trentto, Rioja 477; Basilio Jorge, 1.o de Mayo 618; Humberto Diffilipo, Francia 412; Humberto Tabarozzi, 1.o de Mayo 568; Felipe Raúl Urquiza 664; Alejandro Salas, Catamarca 331; Ernesto Pérez, Rosario 146; Jacobo Slaposnik, Mendoza 330; Manuel Aizemberg, 4 de Enero 600; Conrado Maneuso, 4 de Enero 1050; Carlos Mari, San Jerónimo 680; Primo Birello, 4 de Enero 382; Angel Bazán, Urquiza 684; Bartolomé Marín, San Jerónimo 689; y Pedro Cabral, Buenos Aires 31.

2.o turno. — Lidia Inés Frugoni, 1.a Junta 74; Josefa Alley, Mendoza 604; Julia Gómez, 1.o de Mayo 609; Inés Tornero, Tucumán 374; Leticia Godoy, Vera (San José y Chile); Justa Medina, Francia 416; Gioconda Básico, Rivadavia 74; Esmeralda Ramos, Vera (San José y Chile); Josefa González, Amenábar 62; Consuelo Alley, Mendoza 604; Hermelinda y Dolores Ramos, Vera (San José y Chile); María Calderú, San Jerónimo 341; Juana Gómez, 9 de Julio 677; Julia Godoy, Vera (San José y Chile); María Alsueta, Rivadavia 382; Oscar Galarza, Rosario 146; Blas Muñoz, 1.o de Mayo 618; Jesús Sierra, Vera (4.a y 5.a Sin Nombre); Miguel Sierra, Vera (4.a y 5.a Sin Nombre); Libero D' Amicis, 9 de Julio 567; Mario Bravo, Urquiza 696; Fermín Noriega, 1.o de Mayo 609; Jacinto Reit, Rivadavia 766; Antonio Muñoz, 1.o de Mayo 618; Salvador Fortuna, Mendoza 74; Agustín Ayala, Calchines 468; Jaime Ussche, 4 de Enero 500; Jacinto Acosta, 1.a Junta 324; Gabriel Magán, Vera

Información telegráfica del exterior

Los peritos alemanes no asistieron a las conferencias—Gran terremoto en China—La recepción de Harding—Su opinión sobre política internacional—Lo que se le impone a Alemania — Su resistencia—Otras nóticias

La no asistencia de peritos alemanes

LONDRES, marzo 4. — La no asistencia de peritos alemanes a las conferencias, en compañía de von Simons, ha causado sorpresa y se cree que ya había el propósito por parte de Alemania de que se rechazaran sus contraproposiciones, pues lo ofrecido está muy por debajo de lo menos que podía esperarse y de la capacidad económica real de Alemania.

Lo que dice un banquero alemán

LONDRES, marzo 4. — El banquero señor Gwinner, jefe del Banco Alemán, ha declarado que si Francia se apodera de las explotaciones de carbón en las cuencas de Rhur nada hará, pues con la superproducción de carbón que ya tiene, nada gana con aumentar el stock.

Y en cuanto a los depósitos del Banco unido a todas las alhajas de las mujeres de Alemania, apenas si alcanzará a 100 millones de marcos oro, lo que es una insignificancia para los aliados y en cambio debilitarían la potencia económica de su país.

La cuestión del desarme

LONDRES, marzo 4. — Se considera que la cuestión del desarme será muy discutida en la Conferencia desde que junto con von Simons ha venido von Seeckt, perito en la materia. Von Simons se comunica continuamente con el gabinete.

Las cosas de Oriente

LONDRES, marzo 4. — Un delegado griego ha declarado en nombre de sus compañeros, que aún no han recibido ninguna orden de rechazar la revisión del tratado de Sevres.

En los círculos aliados se cree que es indispensable reformar ese tratado para mantener la paz en Oriente. Ya cuando se firmó el conde Sforza manifestó que era imposible darle cumplimiento.

Posible avance turco-ruso

LONDRES, marzo 4. — Se habla con mucha insistencia de estarse tramitando una alianza entre Rusia y Turquía. Se sabe que esta última nación teme una agresión del gobierno de los soviets.

Lo dijo Lloyd George

LONDRES, marzo 4. — Mr. Lloyd George hablando en la Cámara de los Comunes dijo que era necesario admitir limitaciones, pero que la respuesta alemana era absurda.

La opinión de los alemanes

BERLIN, marzo 4. — Se reunieron los ministros para tratar la respuesta de los aliados. Dicen ellos que las exigencias de la entente violan todos los tratados. El partido comunista incita a derrocar el gobierno para establecer los soviets.

Gran terremoto en la China

PEKIN, marzo 4. — Se ha producido un gran terremoto en las provincias de Kemu Sinsin, donde se han producido 250,000 víctimas.

La recepción Harding

WASHINGTON, marzo 4. — Mr. Harding asumió hoy el mando, rodeado de una gran concurrencia de amigos.

El presidente Wilson asistió al senado, para aprobar el nuevo ministerio de Harding.

Este envió un mensaje diciendo que si se quiere el progreso de Estados Unidos no se debe inmiscuir en la política europea. Dijo también que los Estados Unidos no se pueden aliar permanentemente con las naciones europeas ni asumir obligaciones económicas.

El proyecto de la asociación de las naciones para llegar al desarme debe crear una Corte Mundial.

Los lazos del comercio son demasiado estrechos y deben fomentarse lo mismo que las industrias que son las que mantendrá la paz.

El plazo para Alemania

LONDRES, marzo 4. — Se ha acordado un plazo perentorio para que Alemania acepte o no las condiciones aliadas. Vence el lunes 7 del corriente. Si no acepta se pondrán en vigor las condiciones de fuerza manifestadas por los aliados.

La resistencia alemana

BERLIN, marzo 4. — La opinión pública dice que prefiere se pongan en práctica las sanciones de los aliados, antes que firmar el acuerdo de París.

Sin embargo, reunidos los jefes de las fracciones del Reischtag, creen que todavía se puede encontrar una forma diplomática para llegar a un acuerdo.

Mr. Wilson se dedicará a la abogacía

WASHINGTON, marzo 4. — Mr. Wilson ha declarado que al dejar la presidencia reabrirá su estudio de abogado con Mr. Colby. Tendrán oficinas en esta ciudad y en Nueva York. Semejante noticia ha causado impresión en los círculos políticos.

La ley arancelaria anulada

WASHINGTON, marzo 4. — Ha quedado anulada la nueva ley arancelaria, merced al veto del presidente Wilson. Este veto se considera como el último servicio prestado por el gran presidente a la nación.

La cuestión de Tanger

MADRID, marzo 4. — El diputado Goicoechea habló hoy sobre la cuestión de Tanger. Dijo que España debe hacer presente a Francia, que los derechos a esa ciudad le corresponden a la nación española.

Por su parte, el hijo de Maura, conde de la Mortera, dijo que reinaba completa desorientación en el gobierno.

La discusión fué violenta y todos los oradores hicieron gala de gran elocuencia.

Las promesas de Lenin

RIGA, marzo 4. — Ante la situación angustiosa en que se encuentra la clase trabajadora, el jefe Lenin ha prometido que todos los obreros estarán bien alimentados.

Los astilleros de San Marcos

ROMA, marzo 4. — Fué incendiado el astillero de San Marcos. Este asalto fué llevado a cabo por los comunistas, los mismos que atacaron la Cámara del Trabajo.

El presupuesto del Uruguay

MONTEVIDEO, marzo 4. — El lunes próximo se iniciará el estudio del presupuesto en la Comisión Nacional de Administración.

Las planillas deben estar listas antes del 20 del corriente.

Costa Rica y Panamá

WASHINGTON, marzo 4. — Costa Rica ha desembarcado tropas en Punta Burica, lo que ha causado gran extrañeza en los círculos políticos de esta ciudad.

CAPITAL FEDERAL

Destrucción de correspondencia — Incendio de la fábrica de papel de Bernal — Actitud del asesino de Carlés—La huelga de albañiles—Convocatoria de delegados obreros.

BUENOS AIRES, marzo 4. — Llama la atención la frecuente destrucción de la correspondencia, debido al incendio de buzones.

—Se confirma la noticia de haberse declarado un incendio en la fábrica de papel de Bernal. Los daños ocasionados por el fuego, ascienden a dos millones de pesos.

El galpón de cien metros cuadrados, que contenía materias inflamables, ha sido destruído, estando el siniestro localizado.

—El sujeto Larosella, que diera muerte al jefe de la sección administrativa del correo, señor Carlés, trata de atenuar su responsabilidad, declarando que mató a éste en un momento de ofuscación, y explicando el haber ido tan armado, por vivir lejos y temer los asaltos de los delincuentes. Niega que fuera al correo acompañado de ningún sujeto.

El homicida ha sido enviado incomunicado a una celda del palacio de justicia.

—La huelga de albañiles continúa con carácter general.

—La Federación O. R. Argentina ha convocado a los delegados de los sindicatos de la república, para el día 10 del corriente, a fin de considerar oficialmente la situación obrera en las provincias.

Intervención nacional a San Juan—Mensaje del P. E. al congreso pidiendo el envío de la intervención a esa provincia — Términos del documento.

BUENOS AIRES, marzo 4. — El poder ejecutivo envió un mensaje al congreso pidiendo la intervención a San Juan. Declara el ejecutivo en este mensaje, que esperaba soluciones satisfactorias en los conflictos surgidos en aquella provincia en vista de que no existían dentro de los poderes las divergencias fundamentales que se han producido, habiendo llegado el momento de pedir la intervención, de acuerdo al artículo 6 de la constitución, para afianzar en aquel territorio el imperio de las instituciones.

Al efecto, pide la intervención a San Juan, a fin de restablecer la regularidad con que debe funcionar el gobierno.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se aprueba por unanimidad el envío de la intervención a San Juan — Sanción de un nuevo duodécimo— Sigue el debate sobre la tuberculosis

BUENOS AIRES, marzo 4. — Se reunió la cámara de diputados a fin de tratar el mensaje del ejecutivo provincial pidiendo el envío de la intervención a San Juan.

Abierta la sesión, habla el diputado Molina, felicitándose por la actitud asumida por el gobierno en esta emergencia.

Celesia formula algunas aclaraciones sobre la intervención nacional en San Luis, que son refutadas por el diputado Landaburo.

La comisión investigadora que fué a San Juan, se expide en cuarto intermedio, al que asiste el ministro del interior doctor Gómez, sobre el pedido de intervención, aconsejando su envío a fin de asegurar el funcionamiento de la legislatura, del poder judicial y del régimen comunal.

Informa la cámara de esta resolución por el diputado Daniel Fernández, es aprobada por unanimidad, en medio de aplausos.

A moción del señor Quiroga, se comunica esta resolución al senado.

Luego, los diputados sancionan un nuevo duodécimo del presupuesto, después de algunas críticas de Pinedo.

Continúa el debate del proyecto sobre profilaxis de la tuberculosis.

El ministro doctor Pueyrredón, tomando la palabra, demuestra la necesidad de sancionar una ley sobre hospitalización de los atacados, para evitar la difusión de los gérmenes de dicho mal.

Donación de la casa Piccardo — Banquete a los delegados de Santo Domingo — Los excursionistas yanquis — Reclamo de la Asociación Ferroviaria — Convocatoria del senado —Demostración.

BUENOS AIRES, marzo 4. — La casa Piccardo y Cía., ha donado la suma de 2.000 pesos a la familia del maquinista Gallini, muerto en el descarrilamiento ferroviario de Coronel Aguirre.

—Un núcleo de intelectuales obsequió con un banquete a los delegados de Santo Domingo, doctores Ureña y Carbajal.

—Los excursionistas yanquis visitaron hoy el puerto. En su alojamiento, los huéspedes ofrecieron una recepción y baile a las personas a que se han vinculado durante su estada en esta capital.

—La Asociación Ferroviaria ha reclamado del congreso que sea tratado el asunto del escalafón.

—El senado ha sido citado para el martes próximo para considerar la intervención a San Juan.

—El American Club ofreció un almuerzo al doctor Frakin Martin.

Exportación de lana — Baja de acciones ferroviarias — El veto de la ley de emergencia norteamericana—Nota de la Unión Gremial—Cónsul británico—El vapor Francesca — Carne barata — Proyecto de la aviadora Bolland.

BUENOS AIRES, marzo 4. — En la semana última se exportaron 9321 fardos de lana.

—Se comenta la gran baja operada en las acciones de algunos ferrocarriles, que en Inglaterra, siendo su valor de cien libras, se han llegado a cotizar entre 40 y 13 libras.

—Los banqueros comerciantes de esta capital elogian la actitud del presidente norteamericano Mr. Wilson al vetar la ley de emergencia, lo que permitirá al intercambio con los Estados Unidos, recuperar sus posiciones.

—La Unión Gremial ha enviado una nota al congreso, formulando algunas observaciones sobre la reforma de las leyes aduaneras.

—Llegó el nuevo cónsul británico en Buenos Aires, Mr. A. Wilson.

—Comunican de Río de Janeiro que el vapor "Francesca" salió de su varadura.

—Se han instalado carnecerías para la venta de carne al precio de 50 centavos el kilo.

—En la semana próxima la aviadora francesa Bolland, actualmente en Buenos Aires, intentará la travesía aérea de los Andes.

Se atribuye al gobierno el propósito de pedir la intervención a Salta—Nuevo telegrama del Dr. Castellanos al ministro del interior — Otras

BUENOS AIRES, marzo 4. — En las esferas oficiales se da como cosa resuelta el pedido de intervención nacional en Salta que el P. E. formularía al congreso, por estimar que se encuentra subvertida en esa provincia la forma de gobierno.

—El gobernador de Salta, doctor Castellanos en un nuevo telegrama enviado al ministro del interior, insiste en que se vuelve a conspirar contra su gobierno y que el jefe de la zona militar, comandante Anaeva, facilita guardias del ejército para amparar a los conspiradores.

—Un núcleo de políticos salteños patrocina la candidatura del señor Pablo Saravia, para la futura gobernación de la provincia.

—En Salta continúan presos diversos elementos opositores.

—A las elecciones para renovar la legislatura que deben celebrarse el domingo, sólo concurrirán los oficialistas, absteniéndose los demás partidos políticos.

—El general Cornell comunica que ha llegado a Salta, habiendo iniciado la investigación que se le ha encomendado, acerca de la actuación del ejército en los sucesos de esa provincia.

—A la Cámara de Diputados llegó un pedido de la legislatura salteña pidiendo que la provincia sea intervenida.

Huelga sin solución — La situación se normaliza en Córdoba—Organización de comandos militares — El sepelio del señor Manuel Carlés — Otras

BUENOS AIRES, marzo 4. — Continúa sin solución la huelga obrera en el frigorífico de Campana.

—Comunican de Córdoba, que muchos gremios obreros han vuelto al trabajo, poniendo fin por su parte a la huelga.

—El presidente Irigoyen recibió en su despacho la visita del médico yanqui doctor Franklin Martin.

—El Centro Naval y los marinos, despidieron con un banquete al capitán de navío Fleiss.

—El ministerio de la guerra estudia lan neva organización de los comandos militares.

—El sepelio del señor Manuel J. Carlés, jefe de la sección administrativa del correo, asesinado ayer, constituyó una demostración de duelo, habiendo asistido el personal de la repartición de correos y telégrafos.

DE ROSARIO

Sesión del Concejo Deliberante — Se tratan varios asuntos — Lo del mercado de abasto — Sociales — Accidente ferroviario — Huelga

ROSARIO, marzo 4. — Sesionó el concejo deliberante. Previo juramento de ley, se incorpora el concejal Arsolli.

Se aprueba una minuta presentada por Lo Valvo, para que se haga una investigación sobre los productos alimenticios.

Se acuerda, a moción de Oroño, dos mil pesos a la jefatura política de Rosario, a beneficio de las víctimas habidas durante la huelga.

Pasa a tratarse el asunto del mercado de abasto, produciéndose un serio incidente entre los concejales Oroño, Cifarelli y Borra. Este último gritaba contra Cifarelli.

Oroño presenta un proyecto al respecto, informándolo.

Se levanta la sesión a las 19.40.

—Mañana se realizará una fiesta en el Club de Regatas Rosario.

—Hoy a las 12.35, la máquina número 225 del ferrocarril Santa Fe, que remolcaba 30 vagones, chocó contra otra locomotora con 6 vagones, que guiaba Juan del Río, español, de 30 años de edad. La máquina 225 se tumbó a un costado de la vía. Del Río resultó con la pierna derecha fracturada.

—La carne se vendió a $ 1.80 el kilo.

—Se declararon en huelga los mastereros.

———oo()oo———

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

DECRETOS DE AYER

Exonérase al señor C. Miguel Tuledo, como comisario de policía del departamento San Jerónimo, por resultar comprobada su intervención en la remisión de juegos prohibidos.

—Se nombra ordenanza de la Gobernación a don Eduardo Masacheri, en reemplazo de don Ambrosio Lagos, cuya renuncia se acepta, y a don Pedro Sanguinetti, por vacancia, ambos con anterioridad al 1o. del corriente.

—Nómbrase vocales del Consejo de Higiene de Rosario, por el período de ley, a los doctores Alberto Baraldi, Juan Pesenti y E. Pérez Zavalla.

———ooo()ooo———

NUEVAS LLUVIAS

Nuevas lluvias aisladas han caído en diferentes distritos de la provincia.

He aquí los avisos recibidos ayer por la mañana.

Monte Vera, llovió 5 milímetros; Barranqueras 65, Guillermina 8, Cañada Ombú 15, Oetling 17, Charaday 15, Guayacurú 8, Resistencia 3, Garabato 5, Reconquista 8, Ogilvie 8, Esquina 3, San Nicolás 3, Ramallo 8, y Pueblo Brugo 4.

Junta de J. y Pensiones

PAGO DE HABERES

El lunes próximo, la Junta de Jubilaciones y pensiones abonará a los jubilados y pensionados de la provincia, un mes de sus haberes.

Es, como se ve, una grata noticia para los que tantos meses tienen impagos.

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Irigoyen

INICIACION DEL CURSO ESCOLAR — VIAJEROS — LLUVIA

MARZO, 2. — El 1o. de marzo empezaron a funcionar en la escuela nacional número 15 de esta localidad, las clases con un buen número de alumnos inscriptos estando al frente de este establecimiento desde hace cerca de ocho años la señora Julia Torres de Perino y teniendo como maestros a las señoritas Auristela J. Garramuño María Catalina Arias y al señor Peregrino Soto. El mismo día empezaron las clases en la escuela fiscal.

—Para Esperanza la señorita Berta Garramuño.

—Ha llovido torrencialmente.

Soledad

COMISION DE FOMENTO — SU ACCION ADMINISTRATIVA

MARZO, 2. — No puede ser más plausible la marcha de esta comuna, la que bajo la presidencia del señor Francisco Lanzotti y secretario señor Miguel Spano, ha tenido iniciativas que llevadas a la práctica, vienen a beneficiar a una rica zona, como lo es el departamento San Cristóbal.

En Octubre del año pasado se procedió a nombrar una comisión pro arreglo y construcción de caminos sobre el arroyo San Antonio y Cañada de la Colonia Clara, habiendo sido designados los siguientes vecinos para iniciar los trabajos pertinentes, esto es, la recolección de fondos necesarios para esta beneficiosa obra.

Comisión Honoraria. — Eugenio Alemán, Juan M. Bulio, Cayetano Ayala, Mauricio Weidmann, Alfredo Arenaza, Walter Venkeson, Diego Beis, Luis Mayoraz, Sr. Eduardo Vionnet y Alfredo Mayoraz.

Comisión Ejecutiva. — Presidente, Francisco Patrono, Vice, Miguel Caffaratti; secretario, Alfredo Villaumera; tesorero, Santiago Alisio; vocales: José Bellone, Pedro Patrono, Juan Marengo, Camilo Lamneux, José M. Zamora y Carlos A. Monier.

No dudamos que esta iniciativa se verá coronada por el mejor éxito, pues dadas las reconocidas dotes progresistas de los hacendados y propietarios del departamento, harán con su concurso pecuniario, que la citada obra sea llevada a la práctica en bien de todos.

Además, el P. E. de la provincia ha de contribuir al cometido de la comisión nombrada, prestándolo su ayuda pecuniaria. Así cabe esperarlo.

En la percepción de impuestos en el año 1920, la comisión de fomento tuvo un aumento de $ 440 y sin que, para ello, tuviera que aumentar los impuestos existentes. Sólo sí, ha obligado a un buen número de personas poseedoras de rodados, a que se munieran de su respectiva patente, no como en años anteriores, que con el beneplácito de las autoridades se hacían excepciones en el pago de ese impuesto.

A raíz de esto, fué tan combatida al principio la comisión presente, que ahora todos reconocen como una ejemplar administración.

Obsérvese el balance, cuyas cifras dicen con elocuencia la obra desarrollada en ocho meses de administración.

Otro detalle digno de tenerse en cuenta, es el propósito de dividir en lotes el terreno del cementerio, adjudicándose al comprador de acuerdo a la ubicación e importancia de cada uno.

Ceres

Enlaces — Nuevo empleado — Los cacos en acción — Lluvia — Viajeros

Marzo, 2. — El 16 del corriente se realizará el enlace de la señorita Antonia Carangi con el apreciado vecino señor Clodomiro Ledesma.

Desde hace varios días actúa en el puesto de auxiliar de Ceres el señor Salvador Bargelini.

—El 28 último por la noche penetraron ladrones en la casa del señor Silvestre Trucco, sustrayendo dinero y ropas por valor de 1200 pesos, más o menos.

—Son frecuentes las lluvias y por falta de desagües se encuentran inundadas las calles del pueblo.

También están inundados los campos.

—A Buenos Aires el estudiante Jacobo Winocur.

—A y de Palacios, el señor Mauricio Uberman.

—A Sastre el señor Crisanto Martínez.

—A y de Rafaela el señor Gabriel M. Casneros.

—De Santa Fe la señorita Mercedes Ramos.

—A Buenos Aires la señora María Winocur de Dzioli.

Pilar

Lunch — Despidiendo a un viajero — Llegada de educacionistas

Marzo, 2. — De Reconquista llegaron las señoritas Saenz y Serrichio, maestras de la escuela fiscal "Florentino Ameghino" las que vienen a iniciar sus tareas en pro de la educación.

—Como se había anunciado el Centro Social y Comercial, fué punto de cita el domingo 27, de un núcleo de personas, en cuyo honor la señora Lax de Famari ofreció un lunch con motivo de ausentarse definitivamente de la localidad.

—Dió lugar a una lucida reunión social el baile organizado en obsequio al señor Benayon y familia, con motivo de ausentarse en breve de la localidad. Se pasaron ratos de sana alegría y de grata expansión. Los asistentes se retiraron llevando la mejor impresión de este acontecimiento sencillo, pero elocuente.

Augurámosle al señor Benayón una feliz estada en la capital, donde se traslada a hacerse cargo de la secretaría de la oficina sección Vías y Obras del ferrocarril Santa Fe.

Ataliva

Ecos del asesinato de la familia Banducco—Continúa el misterio

Marzo, 3. — Leímos una correspondencia firmada por el señor Luque publicada en "Santa Fe" con fecha 28 del mes próximo pasado referente al crimen que costó la vida de don José Banducco y de toda su familia. Dichos comentarios unidos a otros, son los que ocupan la opinión pública desde un principio pero estas suposiciones no hacen más que demostrar las sombras que rodean este crimen, que a su tiempo dijimos que difícilmente sería descifrado como está ocurriendo. Perdura, pues, el misterio, dando lugar a diversas opiniones y a suposiciones que aunque respetables, pueden no ser exactas.

Los indicios que podrían dar alguna esperanza a la ansiedad y afán público de esclarecer tan horrendo crimen pueden considerarse desaparecidos haciendo más intenso el misterio que lo rodea.

Los bienes de Banducco apreciados entre los 80 a 90.000 pesos al no dejar ningún hijo de su matrimonio por haber desaparecido con su esposa y todos ellos, pasará a los parientes más próximos, los que, dado su posición desahogada, podrían renunciar a la herencia en beneficio de una obra benéfica y en homenaje a los extintos, pues con este capital se crearía un hospital de Caridad y colegio en esta localidad, perpetuando así el recuerdo de las víctimas de esta desgracia y haciendo bien a los que sufren y a la cultura.

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de química industrial y agrícola

INSCRIPCION

Desde la fecha hasta el 15 de marzo queda abierta la inscripción en los cursos de esta facultad para las carreras de ingeniero químico y perito químico.

Para el ingreso a la facultad, los interesados deberán presentar:

Una solicitud en papel sellado de un peso.

Título de bachiller, de profesor normal o de técnico egresado de las escuelas industriales de la nación.

Cédula de identidad.

Examen de ingreso. — La inscripción como alumno de la facultad, se hará previa aprobación de un examen de ingreso.

Los bachilleres y profesores normales, rendirán un examen que versará sobre nociones de física, química y matemáticas.

Los técnicos industriales rendirán examen de química únicamente, siempre que cumplan con la resolución de fecha 3 de enero del corriente año.

Becas. — En cada curso se otorgan cinco becas de $ 150 mensuales cada una y que se distribuyen atendiendo a la preparación y condición pecuniaria de los interesados.

Por más datos dirigirse a la secretaría de la Facultad todos los días hábiles de 8 a 11 horas, Junín 75.—Santa Fe.

Santa Fe, febrero 21 de 1921.—El secretario.

16339 v 15 3

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 4

Superior Tribunal de Justicia. Sala de tercer turno. Secretaría doctor Aldao. — Se proveyeron los juicios:

—Telésforo Mendoza, sobreseimiento en consulta.

—Manuel Echagüe contra el Consejo Nacional de Educación, daños y perjuicios.

—José Luis Gallard contra Juan Lanteri y Hermanos y Francisco Gallard, tercería.

—Santiago Tracy y Adolfo Beltrán, falsedad y estafa.

—Jorge González sobreseimiento en consulta.

—Ferrocarril Central Argentino contra Manuel López Pujato, expropiación.

—Roque F. Conlin y Andrés Egaña contra Calistrap Agapi, cobro de pesos.

—Manuel Díaz, homicidio.

—Modesto Acosta contra E. Hardy y Cía., indemnización.

—Catalina R. de Kinneir de Fioravanti contra Teodoro Kinneir, alimentos.

—Antonio Weibel, sobreseimiento en consulta.

93 MAURICE MONTEGUT

LOS ARCHIVOS DE GUIBRAY

y le odiaba a la vez, pues comprendía perfectamente que de hora en hora el vizconde iba ganando terreno y terminaría por imponerse como rival temible.

Y las viejas señoras, al cruzar la pareja frente a ellas, repetían siempre mientras agitaban los abanicos:

—¡Han nacido el uno para el otro!

Tal vez Pedro escuchaba esta profecía, que aumentaba su dolor hasta hacerle llorar.

A sus pesares y a sus celos, mezclábase otro sentimiento que diariamente le turbaba. Berta, con el traje de baile que dejaba al descubierto sus brazos y sus magníficos hombros, le parecía otra mujer, y escandalizábase de que mostrara y enseñara a los extraños aquellas partes de sí misma; pero tal como ahora se le aparecía la deseaba más, y por lo mismo comprendía que la desease igualmente aquel detestado vizconde de Grandlys que se decía su amigo. Entonces, y siempre propicio a las ideas más contradictorias, enloquecía, perdía toda compostura y sentíase tentado de detener bruscamente a la muchacha en medio de la fiesta y provocar un escándalo gritando con todas sus fuerzas:

—¡Se acabó la comedia! ¡Vámonos juntos, puesto que nos amamos de verdad!

Y de esta manera, quitándose como una vieja máscara inútil aquel traje viejo y raído de los estúpidos escrúpulos que le agotaban la vida, podía salvarse todo; pero casi al momento decíase con una burla byroniana:

—Después de todo, quizá sea mejor así... Que se case con él; pero que sea pronto, que acaben de una vez estas incertidumbres y estas vacilaciones... ¡Ira de Dios! Cuando sea vizcondesa de Grandlys, no tendré más remedio que olvidarla, y cuanto antes mejor.

Empero al decir esto último mentía, porque vizcondesa de Grandlys y todo, hubiera continuado amándola.

Al fin, una noche no pudo contenerse.

La fiesta era en casa de los Faulque, y Berta había bailado ya seis veces con el vizconde, que de manera ostensible ganaba terreno y disponíase ya a una declaración.

Era una noche de septiembre, pesada y calurosa, y al terminar uno de los bailes, la gente agrupóse junto a las ventanas y a las puertas del jardín buscando un poco de frescura. Pedro, siempre dentro de su papel de espectador indiferente, fué aproximándose poco a poco a la señorita Faulque.

Hacía mucho tiempo que no había encontrado una ocasión de hablarla sin testigos, porque la joven pasaba siempre rodeada de una corte de admiradores, de los Saint-Cyr, los Ambreuil y tantos otros, y, sobre todo, escoltada por el que parecía ser el elegido de su corazón: por Enrique, el eterno Enrique.

¿Leyó ella en sus ojos una súplica muda? Tal vez; el caso fué que separándose del grupo en que se hallaba, atravesó el salón desierto y dirigióse hacia las galerías.

Pedro la siguió, y cuando estuvieron solos, lejos de los oídos indiscretos de los demás, preguntó:

—Señorita... ¿es cierto eso?

—¿Cuál? — respondió ella con impaciencia, pues a pesar de su buen juicio, la continuada serie de sus triunfos habíala envanecido un tanto, y al verse adulada, era más difícil que perdonara desdén alguno, fuesen cualesquiera sus causas.

—¿Es cierto que el señor de Aussone ha tenido la fortuna de serle grato? ¿Debo prepararme a morir de pena?

Con toda claridad, respondió la muchacha:

—El único responsable de cuanto ocurre es usted... Me parece que no podrá quejarse de mi paciencia... El señor de Aussone es un perfecto caballero que no tendrá rubor alguno en aliarse con una Faulque, hija de otro Faulque... Y es de origen tan noble como usted...

—¡Berta! —exclamó Pedro perdiendo toda mesura por exceso de sufrimiento; — creí que era usted un alma más generosa...

—Pues se ha equivocado y... ¡tanto peor!... Está usted destinado a pasar toda su vida equivocándose... ¿Qué quiere que yo le haga?

Una profunda arruga partía en dos su frente, y su rostro tomó la expresión que sólo una vez se acordaba Pedro de haber visto: el día en que ambos habíanse mordido mutuamente con sendas respuestas en las ruinas del altoll...

Al notarlo, Pedro se asustó; una gran confusión apoderóse de todos sus sentidos, y con voz ahogada murmuró:

—¿Entonces, es verdad? ¡Dios mío!

A este grito de angustia todo el ser de Berta se estremeció, y acaso iba a responderle con algunas palabras más consoladoras, cuando el vizconde de Grandlys de Aussone, que alegremente corría en busca del astro de sus ojos, gritó:

—¡Señorita Berta! ¡Señorita Berta!

Y sin que, al parecer, advirtiese que interrumpía una conversación; con el perfecto desprecio que sentía por todos los jóvenes cuando con él los comparaba, y sobre todo, por el caballero de Guibray y a quien consideraba como un enfermo insignificante, ofreció su brazo a la señorita Faulque:

—Venga usted, por favor, que la están esperando. Nos ha prometido usted que cantaría, y todo el mundo se muere de impaciencia... Le suplico que no falte a su promesa...

Pedro se puso lívido, con las facciones duramente contraídas. Berta le miró y cediendo a un íntimo deseo se propuso devolverle algo de su propio dolor.

—¿Lo he prometido? — dijo. — Entonces, vamos...